

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

21013 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

D.^a Julia Enrique Fabián, Secretaria Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 3

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 259/09, promovido por el Procurador D. José Andrés Peralta de la Torre, en nombre y representación de D. Rubén Toledo Valera, contra la resolución dictada por el Ministerio de Educación, de fecha 22 de diciembre de 2008 sobre Becas, y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Madrid, 21 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047882-1